

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100161731



Bogotá D.C. 10-06-2025  
Señor  
BRAYAN ERNESTO SANCHEZ ARDILA  
Dirección: CL 34A 38 161 AP 6016 BL 4 CONJ acacia  
Teléfono: 3124619387  
Email: [bra.san07@gmail.com](mailto:bra.san07@gmail.com)  
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No 20252400215842, ALCANCE RESPUESTA RADICADO 20256100143571

Respetado señor

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

“(…) ALCANCE RESPUESTA RADICADO 20256100143571, LA INFORMACION QUE REQUIERO ES SOBRE LAS CHANCHAS SINTETICAS PRIVADAS Y TORNEOS ORGANIZADOS EN DICHAS CANCHAS, QUE NORMATIVIDAD ESTA VIGENTE Y CUALES SON LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR DICHS ESTABLECIMIENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (…)”

En respuesta a su solicitud le informamos que la administración, mantenimiento, reglamento y demás son competencia de la o las personas encargadas del establecimiento, el IDRD es la entidad encargada de la administración del sistema distrital de parques autoriza los espacios para la realización de actividades con o sin motivación económica de carácter deportivo, recreativo, cultural, educativo, institucional, comercial y/o las actividades permitidas en el espacio público mediante permisos de acceso temporal de los espacios solicitados.

Cordialmente,

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
Subdirector Técnico de Parques  
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios – STP  
Proyectó: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios – STP  
Revisó: Edwin Alberto Pinzón Porras - Profesional Universitario 219-02 (E) - Administración de Escenarios  
Liliana Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques  
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - subdirector Técnico de Parques

Página 1 de 1

